



FOJA 21

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 3646/01.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA - Dirección General de Registro Civil.-

Extracto: S/Horario extraordinario de la agente María Beatriz CASTAGNINO.-

DICTAMEN N°: 1114/01 .-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 16/17 de las presentes actuaciones.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 16 AGO 2001
SMM/mesp.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa